

07

VERTIDOS



QUÉ HACER EN CASO DE VERTIDOS:

Detener y recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, etc., y depositarlos en recipientes adecuados para su posterior tratamiento.

Eliminar los posibles puntos de ignición. Evitar la inhalación y ventilar el área afectada.



Evitar que pasen a las alcantarillas o cursos de agua, avisando a las autoridades si así fuera.



Limpiar con detergentes la zona afectada evitando el empleo de disolventes.

